

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 238.745	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	29 Septiembre 1978	

238745  
MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta,

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63F

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TABLERO DE AJEDREZ O DAMAS"

71 SOLICITANTE (S)
JAPEX, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, Balmes, 188, 1º, 1ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

La presente solicitud se refiere a un tablero de ajedrez o damas, particularmente aplicable para ser montado fijo al suelo, en calles, jardines o lugares públicos similares.

Este tablero se caracteriza porque cada escaque está  
5 constituido por una pieza cuadrada esencialmente plana, provista en dos de sus cantos adyacentes de pestañas inferiores salientes y en sus otros dos cantos de escalones inferiores entrantes correspondientes, de modo que al yuxtaponer el escaque con otros contiguos, para formar el tablero, quede cada  
10 pestaña saliente introducida en un correspondiente escalón entrante de otro escaque contiguo.

Según otra característica de la presente invención, el tablero está introducido en un alojamiento cóncavo adecuadamente practicado en el suelo, quedando sus bordes periféricos  
15 recubiertos por un perfil esencialmente plano, que se superpone parcialmente a los bordes de los escaques periféricos y que queda encajado y fijado en un escalón entrante practicado en el borde del alojamiento, de modo que la superficie de recubrimiento queda enrasada con el suelo.

20 De acuerdo con otra característica del tablero de la solicitud, cada escaque es susceptible de estar dotado en su superficie superior de una zona ligeramente hundida, adaptada para recibir una inscripción publicitaria, preferentemente por termograbado.

25 En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del tablero de que se trata.

La Fig. 1 representa una vista en perspectiva de un escaque;

la Fig. 2 muestra una vista en planta del montaje de los escaques, uno al lado del otro; y

5 la Fig. 3 es una vista en sección según III-III de la Fig. 2.

Tal como se ha dicho anteriormente, este tablero de ajedrez o damas, está adaptado particularmente para ser montado fijo al suelo, en calles, jardines o lugares públicos  
10 similares.

Cada escaque 1 está constituido de una pieza cuadrada esencialmente plana, provista en dos de sus cantos adyacentes de pestañas 2 inferiores salientes y en sus otros dos cantos de escalones 3 inferiores entrantes correspondientes, de modo que al yuxtaponer el escaque 1 con otros contiguos (Fig. 2)  
15 para formar el tablero, quede cada pestaña saliente 2 introducida en un correspondiente escalón entrante 3 de otro escaque 1 contiguo.

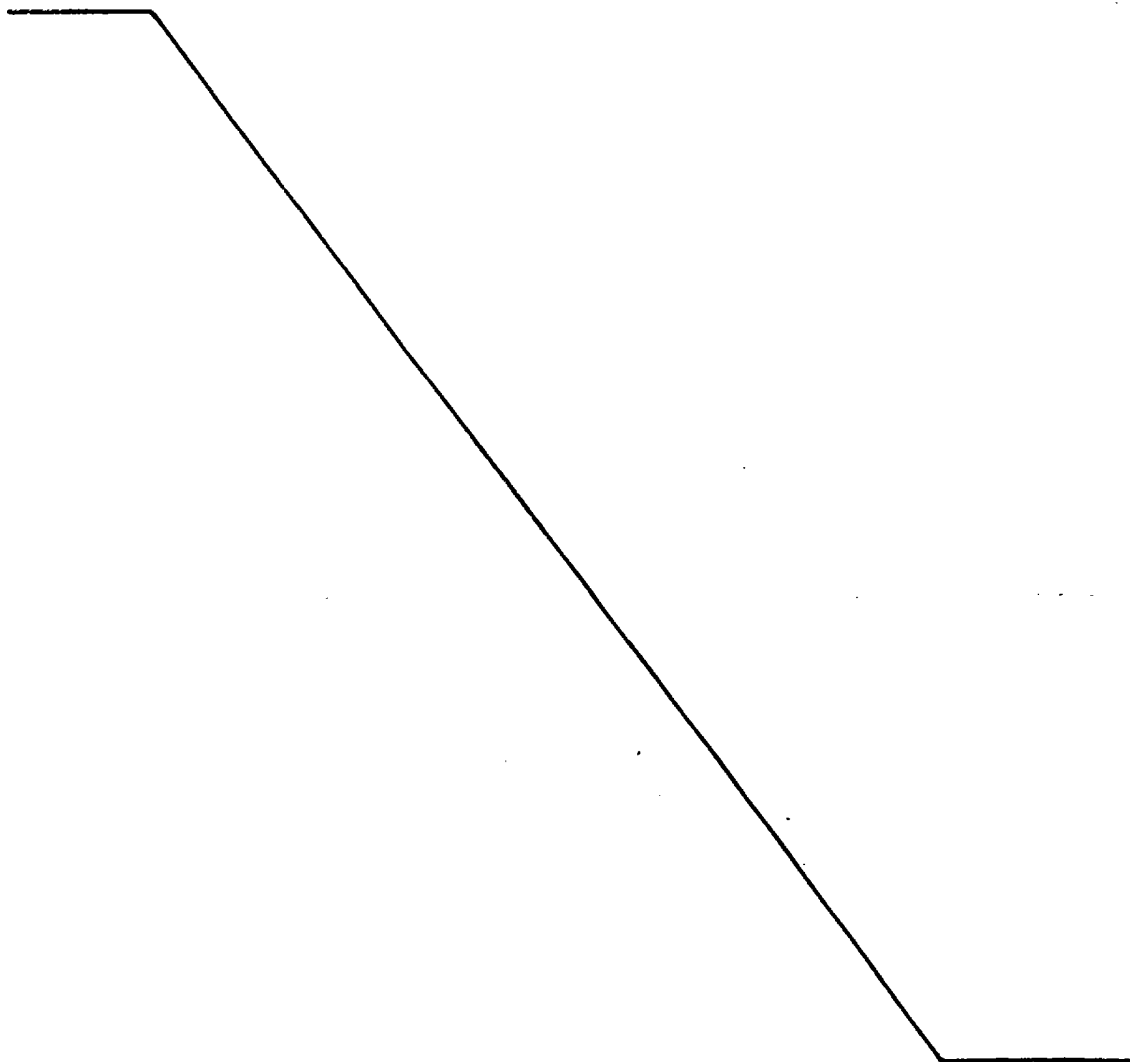
El conjunto del tablero está introducido en un alojamiento cóncavo 4, adecuadamente practicado en el suelo 5, quedando sus bordes periféricos recubiertos por un perfil 6 esencialmente plano, que se superpone parcialmente a los bordes de los escaques 1 periféricos y que queda encajado y fijado, por ejemplo mediante tornillos 9, en un escalón entrante 7 practicado en el borde del alojamiento 4, de modo que la superficie  
25 externa del perfil 6 de recubrimiento queda enrasado con el suelo 5.

Cada escaque 1 es susceptible de estar dotado en su superficie superior de una zona 8 ligeramente hundida, adaptada para recibir una inscripción publicitaria, preferentemente por termograbado.

- 5 Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del tablero de ajedrez o damas descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las  
10 siguientes reivindicaciones:



## REIVINDICACIONES

1ª.- Tablero de ajedrez o damas, particularmente aplicable para ser montado fijo al suelo, en calles, jardines o lugares públicos similares, caracterizado porque cada  
5 escaque está constituido de una pieza cuadrada esencialmente plana, provista en dos de sus cantos adyacentes de pestañas inferiores salientes y en sus otros dos cantos de escalones inferiores entrantes correspondientes, de modo que al  
10 juxtaponer el escaque con otros contiguos, para formar el tablero, quede cada pestaña saliente introducida en un correspondiente escalón entrante de otro escaque contiguo.

2ª.- Tablero según la reivindicación 1ª, caracterizado porque está introducido en un alojamiento cóncavo adecuadamente practicado en el suelo, quedando sus bordes perifé-  
15 cos recubiertos por un perfil esencialmente plano, que se superpone parcialmente a los bordes de los escaques periféricos y que queda encajado y fijado en un escalón entrante practicado en el borde del alojamiento, de modo que la superficie  
20 externa del perfil de recubrimiento queda enrasada con el suelo.

3ª.- Tablero según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada escaque es susceptible de estar dotado en su superficie superior de una zona ligeramente hundida, adaptada para recibir una inscripción publicitaria, preferentemente  
25 por termograbado.

4ª.- TABLERO DE AJEDREZ O DAMAS,  
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memo-

ria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.


BARCELONA, 29 de Septiembre de 1978.

JAPEX, S.A.

P.P.

J. M. GÓMEZ-ACEBO Y POMBO

p.p. Fdoe E. Ferragüela Colón



ESCALA VARIABLE

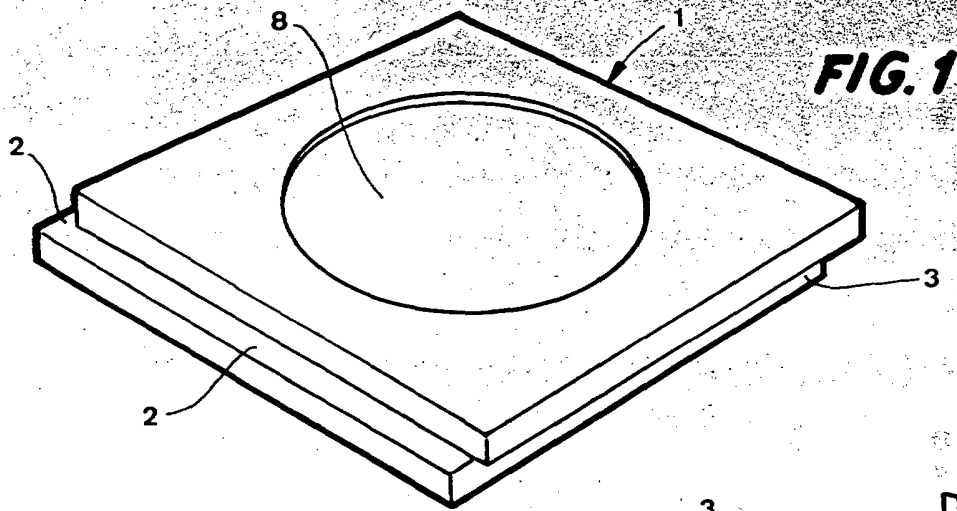


FIG. 1

FIG. 2

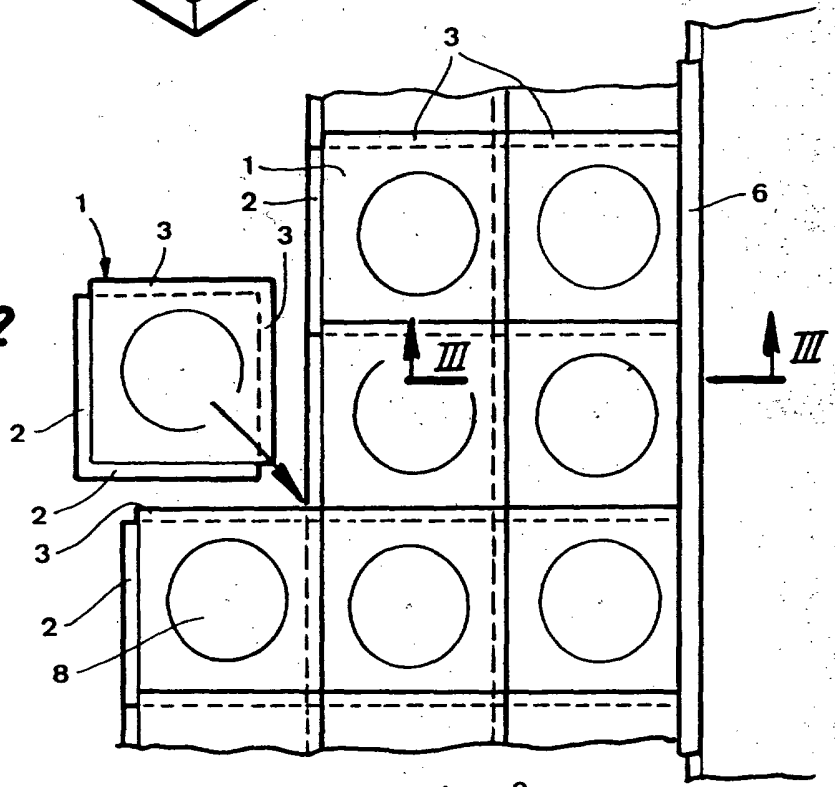
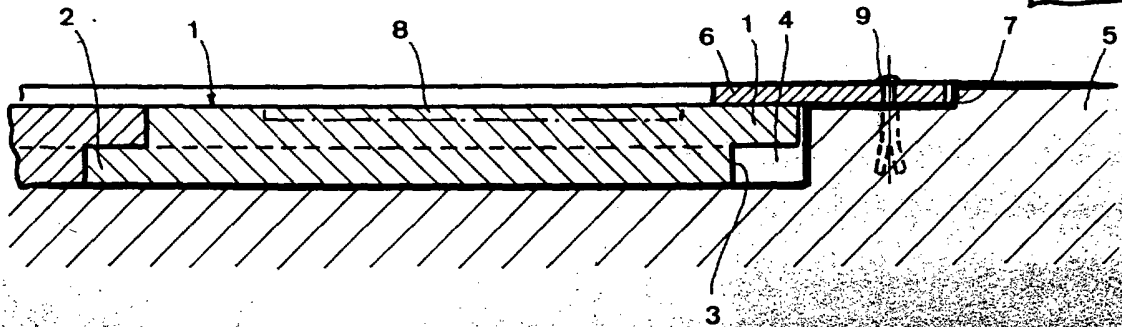


FIG. 3



BARCELONA, 29 de Septiembre de 1978

JAPEX, S.A.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. Fdca. E. Ferragüela Colón